

*jurídico municipal y en su organización con la finalidad de impulsar el desarrollo social, cultural y económico sustentable de las comunidades del Municipio y los fines del Plan de la Patria.*

*En éste sentido mi gestión quedará evidenciada en el cumplimiento y mis gestiones para hacer cumplir en el Municipio la Constitución de la República, la Constitución del estado, leyes nacionales, estatales, ordenanzas y demás instrumentos jurídicos municipales.*

*Ejerceré la representación del Municipio, y dirigiré el gobierno y la administración municipal, velando por la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos dentro del ámbito de mi competencia.*

*Con el asesoramiento respectivo, dictaré reglamentos, decretos, resoluciones y demás actos administrativos en el Municipio.*

*Protegeré y conservaré los bienes del Municipio, para lo cual ordenaré la actualización del inventario correspondiente; y en el caso de observar alguna incongruencia con los bienes del Municipio, solicitaré a la autoridad competente el establecimiento de las responsabilidades a que haya lugar para quienes los tengan a su cargo, cuidado o custodia.*

*Inspeccionaré, dirigiré, haré ejecutar y supervisaré los servicios y obras municipales.*

*Dentro del marco de mis competencias, suscribiré contratos, con previsión de los gastos que generen dichos contratos, y ordenaré sus pagos de conformidad con lo establecido en las leyes y ordenanzas que rigen la materia.*